

CONVOCATORIA Premio Anual Trabajador Distinguido 2017

La Universidad de Sonora

con el fin de estimular y reconocer el desempeño sobresaliente de sus empleados administrativos y de servicios así como el de fomentar su esfuerzo, responsabilidad y compromiso para el logro de las metas institucionales

Convoca

al Premio Anual de Trabajador Distinguido 2017 por cada Unidad Regional (Periodo del 15 de agosto de 2016 al 11 de agosto de 2017)

Bases

I. Podrán ser candidatos los trabajadores de servicio o administrativos de la Unidad Regional correspondiente.

Para ser candidato a este premio se requiere ser propuesto mediante escrito, por los trabajadores del área o dependencia a través del titular o jefe inmediato del área de adscripción a la que pertenezca el trabajador. La propuesta deberá observar y destacar las cualidades y habilidades del trabajador, en cumplimiento con los criterios establecidos en el artículo 28, apartado III del Capítulo IV del Reglamento para la Asignación de los Premios Anuales.

http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamento premios anuales.pdf

II. De las propuestas.

Las propuestas de candidatos deberán ser presentadas, en físico y digitalmente, ante la Comisión Responsable, a través del Vicerrector de la Unidad Regional correspondiente, a partir de la fecha de la presente convocatoria, y hasta el cierre de registro el día 3 de noviembre de 2017, a las 15:00 horas.

La propuesta deberá contener:

a) Para trabajadores de servicio

- Carta de propuesta que incluya:
- a) Nombre, dirección, teléfono, dependencia administrativa y Unidad Regional del candidato.
- b)Carta del titular o jefe inmediato donde se proponga al candidato.
- Carta aceptación de la nominación.
- Documentación relativa a la labor del candidato durante el año lectivo correspondiente.
- Entregar la propuesta, en físico y digital, en la Vicerrectoría de la Unidad Regional que corresponda.

b) Para trabajadores administrativos

- Carta propuesta, que incluya:
- a) Nombre, dirección, teléfono, dependencia administrativa y Unidad Regional del candidato.
- b)Carta del titular de la dependencia donde se proponga al candidato
- Carta de aceptación de la nominación.
- Documentación relativa a la labor del candidato durante el año lectivo correspondiente.
- Entregar la propuesta, en físico y digitalmente, en la Vicerrectoría de la Unidad Regional que corresponda.

III. De los premios.

Los trabajadores que sean declarados ganadores de este premio serán acreedores a un diploma y un estímulo económico de \$7,000.00.

IV. De los jurados.

La Comisión Responsable nombrará un jurado integrado por cinco miembros, de los cuales al menos dos deberán ser personas externas a la Institución.

El jurado calificador podrá declarar desierto el premio correspondiente. Las decisiones del jurado serán inapelables.

V. Resultados y premiación.

Los jurados harán entrega de los resultados a la Comisión Responsable a más tardar el día 24 de noviembre de 2017.

Los resultados serán publicados por la Comisión Responsable en un comunicado especial en el portal www.uson.mx y posteriormente en un cuadro de honor en la Gaceta Universitaria.

Los premios serán entregados en ceremonia pública convocada para ese fin en el transcurso del mes de diciembre de 2017.

VI. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Responsable.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde

Rector